

---

## El 78% de los juicios con jurado popular en Valencia finaliza con veredicto de culpabilidad

El 78% de los juicios celebrados mediante el procedimiento del jurado en la Audiencia Provincial de Valencia durante el pasado año judicial acabó con un **veredicto de culpabilidad**. En total, la Audiencia celebró 26 juicios mediante este procedimiento en el último año.

Los asuntos resueltos mayoritariamente mediante este procedimientos son los relacionados con los **delitos de homicidio, allanamiento de morada, asesinato y amenazas**.

Son datos hechos públicos el pasado viernes por el presidente de la Audiencia Provincial de Valencia, Fernando de Rosa, quien ha presidido el **sorteo bianual** para elegir a los 3.000 integrantes de la bolsa de candidatos a jurado para los juicios que se celebren en los dos próximos años en la Audiencia Provincial. Al acto han asistido también el delegado provincial del Instituto Nacional de Estadística, Javier Muñoz, y la letrada de la Administración de Justicia de la Oficina del Jurado, Gloria Herráez.

De Rosa ha hecho hincapié en el dato de que **los casos por asesinato han pasado del 5% al 13%**; los procedimientos por homicidio han pasado a representar el 32% del total en 2016 mientras que en 2015 suponían el 14%.

En el caso de Valencia han sido elegidos 3.000 ciudadanos y ciudadanas seleccionados por muestreo aleatorio del total del censo de la provincia de Valencia de mayores de 18 años, que a ...